

Marca y modelo o tipo: ST.

Características:

Primera: Acero inoxidable, lana roca, acero inoxidable.

Segunda: F-3534, lana roca, F-3504.

Tercera: 0,4 a 0,8, 75, 0,4 a 0,8.

Marca y modelo o tipo: ST.

Características:

Primera: Acero inoxidable, lana roca, acero inoxidable.

Segunda: F-3534, lana roca, F-3534.

Tercera: 0,4 a 0,8, 75, 0,4 a 0,8.

Marca y modelo o tipo: ST.

Características:

Primera: Acero inoxidable, lana roca, aluminio.

Segunda: F-3534, lana roca, AL.

Tercera: 0,4 a 0,8, 75, 1.

Marca y modelo o tipo: ST.

Características:

Primera: Acero inoxidable, lana roca, aluminio.

Segunda: F-35-34, lana roca, AL.

Tercera: 0,4 a 0,8, 75, 1.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de junio de 1987.-El Director general, P. D. (Resolución de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias Básicas, Manuel Aguilar Clavijo.

16101 RESOLUCION de 22 de junio de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales por la que se homologan radiadores de hierro fundido, marca «Sime», modelo o tipo SB-3, fabricados por Fonderie Sime.

Presentado en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, el expediente incoado por parte de SERIE, con domicilio social en avenida General Yagüe, 10, Burgos, provincia de Burgos, referente a la solicitud de homologación de radiadores de hierro fundido, marca «Sime», modelo o tipo SB-3, fabricados por Fonderie Sime, en su instalación industrial ubicada en San Giovanni Lupatoto, Verona (Italia).

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente, que afecta al producto cuya homologación solicita y que el laboratorio de la Escuela Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, mediante informe con clave 85.197 y la Entidad colaboradora Tecnos Garantía de Calidad, por certificado de clave 03 (RC), han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 3089/1982, de 15 de octubre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con el número de homologación que se transcribe CYR-0065, con caducidad el día 22 de junio de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 22 de junio de 1989 definiendo, por último, como características técnicas que identifican al producto homologado las siguientes:

Características	Valor	Unidad
Potencia.....	140,2	W/elem.
Exponente.....	1,33	-
Material.....	Hierro fundido	-

Información complementaria

Este radiador se homologa en 15 de marzo de 1984, con el número de homologación R-0065.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de junio de 1987.-El Director general, P. D. (Resolución de 1 de julio de 1987), el Subdirector general de Industrias Básicas, Manuel Aguilar Clavijo.

16102 RESOLUCION de 22 de junio de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales por la que se homologan radiadores de hierro fundido, marca «Sime», modelo o tipo «SB-1», fabricados por Fonderie Sime.

Presentado en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, el expediente incoado por parte de SERIE, con domicilio social en avenida General Yagüe, 10, Burgos, provincia de Burgos,

referente a la solicitud de homologación de radiadores de hierro fundido, marca «Sime», modelo o tipo SB-1, fabricados por Fonderie Sime, en su instalación industrial ubicada en San Giovanni Lupatoto, Verona (Italia).

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente, que afecta al producto cuya homologación solicita y que el laboratorio de la Escuela Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, mediante informe con clave 85.196 y la Entidad colaboradora Tecnos Garantía de Calidad, por certificado de clave 03 (RC), han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 3089/1982, de 15 de octubre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con el número de homologación que se transcribe CYR-0063, con caducidad el día 22 de junio de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 22 de junio de 1989 definiendo, por último, como características técnicas que identifican al producto homologado las siguientes:

Características	Valor	Unidad
Potencia.....	85,9	W/elem.
Exponente.....	1,28	-
Material.....	Hierro fundido	-

Información complementaria

Este radiador se homologa en 15 de marzo de 1984, con el número de homologación R-0063.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de junio de 1987.-El Director general, P. D. (Resolución de 1 de julio de 1987), el Subdirector general de Industrias Básicas, Manuel Aguilar Clavijo.

16103 RESOLUCION de 21 de diciembre de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologan chimeneas modulares metálicas, fabricadas por «Dinak, Sociedad Anónima».

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «Dinak, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Condasa de Casa Bárceña, 1, bajo, Vigo, provincia de Pontevedra, para la homologación de chimeneas modulares metálicas, fabricadas por «Dinak, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en La Lagoa Espiñeiro Teis, Vigo (Pontevedra).

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el laboratorio Instituto Eduardo Torroja, mediante dictamen técnico con clave 14.995 y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español», por certificado clave N+H 119/01, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2532/1985, de 18 de diciembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con el número de homologación que se transcribe CHM-0001, con caducidad el día 21 de diciembre de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 21 de diciembre de 1989, definiendo, por último, como características técnicas que identifican al producto homologado, las siguientes:

Información complementaria.-Este certificado en una ampliación del CHM-0001.

El modelo U en sus variantes a, b y c, ha ampliado su fabricación a los siguientes diámetros: 100, 125, 150, 175, 200, 250, 300 milímetros.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Material (interior-aislante-exterior).

Segunda. Descripción: Tipo (interior-aislante-exterior).

Tercera. Descripción: Espesor (interior-aislante-exterior) mm.

Valor de las características para cada marca y modelo o tipo

Marca, modelo o tipo U-a.

Características:

Primera: Acero inoxidable-lana roca-acero inoxidable.

Segunda: F 3534, lana roca, F 3504.

Tercera: 0,4/30/0,4.

Marca, modelo o tipo U-b.

Características:

Primera: Acero inoxidable-lana roca-acero inoxidable.
Segunda: F 3534, lana roca, F 3504.
Tercera: 0,4/30/0,4.

Marca, modelo o tipo U-c.

Características:

Primera: Acero inoxidable-lana roca-acero inoxidable.
Segunda: F 3534, lana roca, F 3534.
Tercera: 0,4/30/0,4.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de diciembre de 1987.-El Director general, por delegación (Resolución de 1 de julio de 1987), el Subdirector general de Industrias Básicas, Manuel Aguilar Clavijo.

16104 RESOLUCION de 21 de diciembre de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologan columnas tipo Ab-13, fabricadas por «Báculos de Guadalajara, Sociedad Anónima».

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, la solicitud presentada por «Báculos de Guadalajara, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Cristóbal Colón, sin número, polígono industrial Henares, 19001 Guadalajara, para la homologación de columnas tipo Ab-13, fabricadas por «Báculos de Guadalajara, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Cristóbal Colón, sin número, polígono industrial Henares, 19001 Guadalajara;

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el laboratorio de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, mediante dictamen técnico con clave B-8/87, y la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad», por certificado de clave 01(BCA), han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2642/1985, de 18 de diciembre,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con el número de homologación que se transcribe CYB-0027, con caducidad el día 21 de diciembre de 1989, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 21 de diciembre de 1989, definiendo, por último, como características técnicas que identifican al producto homologado las siguientes:

Información complementaria.-Consta del informe de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura con clave B-8/87, y el informe de la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», 01(BCA).

Características comunes a todas las marcas y modelos

Características:

Primera: Descripción: Altura/diámetro/espesor. Unidades: metros/milímetros/milímetros.

Valor de las características para cada marca y modelo o tipo

Marca y modelo o tipo: C-4000/3.

Características:

Primera: 4/76/3.
Segunda: 0.
Tercera: 0.

Marca y modelo o tipo: C-4500/3.

Características:

Primera: 4,5/76/3.
Segunda: 0.
Tercera: 0.

Marca y modelo o tipo: C-5000/3.

Características:

Primera: 5/60/3.
Segunda: 0.
Tercera: 0.

Marca y modelo o tipo: C-9000/3.

Características:

Primera: 9/60/3.
Segunda: 0.
Tercera: 0.

Marca y modelo o tipo: C-10000/4.

Características:

Primera: 10/60/4.
Segunda: 0.
Tercera: 0.

Marca y modelo o tipo: C-12000/4.

Características:

Primera: 12/60/4.
Segunda: 0.
Tercera: 0.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de diciembre de 1987.-El Director general, por delegación (Resolución de 1 de julio de 1987), el Subdirector general de Industrias Básicas, Manuel Aguilar Clavijo.

16105 RESOLUCION de 21 de diciembre de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologan báculos AM-10, fabricados por «Talleres Rodez, Sociedad Anónima».

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «Talleres Rodez, Sociedad Anónima», con domicilio social en carretera Sevilla-Málaga, kilómetro 10, de Alcalá de Guadaíra, provincia de Sevilla, para la homologación de báculos AM-10, fabricados por «Talleres Rodez, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en carretera de Sevilla-Málaga, kilómetro 10, de Alcalá de Guadaíra, provincia de Sevilla;

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, mediante dictamen técnico con clave B-7/87, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas España», por certificado de clave CDX/86, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2642/1985, de 18 de diciembre,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con el número de homologación que se transcribe CYB-0032, con caducidad el día 21 de diciembre de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 21 de diciembre de 1989, definiendo, por último, como características técnicas que identifican al producto homologado las siguientes:

Información complementaria.-Consta del informe de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura con clave B-7/87 y el informe de la Entidad colaboradora CDX/86.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera: Descripción: Altura/diámetro/espesor. Unidades: metros/milímetros/milímetros.

Segunda: Descripción: Vuelo.

Tercera: Descripción: Radio.

Valor de las características para cada marca y modelo o tipo

Marca y modelo o tipo B-61 050.

Características:

Primera: 6/50/2,5.
Segunda: 1.
Tercera: 1.

Marca y modelo o tipo B-61 550.

Características:

Primera: 6/50/2,5.
Segunda: 1,5.
Tercera: 1.

Marca y modelo o tipo B-71 050.

Características:

Primera: 7/50/3.
Segunda: 1.
Tercera: 1.

Marca y modelo o tipo B-71 550.

Características:

Primera: 7/50/3.
Segunda: 1,5.
Tercera: 1,5.